



PROYECTO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD (DCI-ALA/2013/330-003)

LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO ABIERTO TERRITORIAL

LINEA DE ACCIÓN: COMISIONES REGIONALES DE MORALIZACIÓN

RESULTADOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS COMISIONES REGIONALES DE MORALIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MORALIZACIÓN (ZONA # 4).

Este informe presenta los resultados del acompañamiento técnico realizado por la consultora a las Comisiones Regionales de Moralización de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Vaupés, y Vichada. El acompañamiento tuvo como objetivo fortalecer técnicamente a las CRM mencionadas para que mejoraran el conocimiento de los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Moralización para su operación y facilitar así el desarrollo de las actividades necesarias para dar cumplimiento a sus obligaciones.

AUTOR: Claudia Castilla

FECHA: Julio 2017

Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

INFORME FINAL

Proyecto de la Unión Europea "Fortalecimiento Institucional de la Capacidad Colombiana para Aumentar la Integridad y la Transparencia.

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de Transparencia en el proceso de formación y capacitación técnica de las CRM para la implementación de los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales para el cumplimiento de la PPIA.

Contratista: Claudia Marcela Castilla Sedas

Comisiones Acompañadas: Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Vichada y Vaupés

Fecha de Presentación del Informe

*El presente informe deberá ser entregado por el contratista junto con i) el archivo digital correspondiente a su consultoría 2) el archivo físico correspondiente a su consultoría * 3) las fichas de caracterización departamental 4) Matriz de casos actualizada correspondiente a las comisiones asignadas 4) Matriz de seguimiento general correspondiente a las comisiones asignadas 5) Matriz de mesas de trabajo correspondiente a las comisiones asignadas.*

** se entregará una carpeta por cada una de las comisiones asignadas con los documentos señalados por la coordinación*

1. Informe ejecutivo de la consultoría

La consultoría tuvo como objetivo realizar asistencia técnica para fortalecer a las Comisiones Regionales de Moralización de los departamentos de **Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Vaupés y Vichada**, en el marco de la implementación de la Política Pública Integral Anticorrupción -PPIA. Desde la Secretaría de Transparencia se tenía un diagnóstico preliminar sobre las condiciones en las que se encontraban las Comisiones, en el que se establecía que la principal causa de debilidad era su falta de articulación interinstitucional, esto evidenciado en el poco manejo y reporte de las herramientas de gestión, dificultades en la participación activa de la ciudadanía en las audiencias públicas, así como la poca concurrencia de los integrantes establecidos por norma, a las reuniones ordinarias de la CRM.

Teniendo esto en cuenta, se estableció un esquema de acompañamiento para las comisiones con el objetivo fortalecer su gestión y brindarles asistencia para la ejecución de su plan de acción, el trabajo adelantado incluyó principalmente el monitoreo de los indicadores de gestión, la realización de talleres de apropiación y socialización de los lineamientos de la Comisión Nacional para la Moralización, visitas a las obras estudiadas por las comisiones, conferencias telefónicas, apoyo para la realización de mesas de trabajo, seguimiento a los casos atendidos, apoyo en la realización de audiencias públicas, diseño de instrumentos para visibilizar su gestión, gestión de expertos para capacitación, entre otras. Una vez se establecieron los contactos de los presidentes de las comisiones así como de sus secretarías técnicas, se inició un ciclo de talleres. Se realizaron cuatro viajes a cada una de las seis comisiones asignadas, con excepción de la Comisión de Vaupés que debido a problemas administrativos con la compra de tiquetes y de enlace con la Comisión se realizaron solo 3 viajes.

De acuerdo con el esquema definido, los talleres de acompañamiento tuvieron los siguientes objetivos:

- 1) El primer taller tuvo como objetivo identificar las principales debilidades y fortalezas de cada una de las comisiones a cargo, así como exponer el panorama del departamento en cuanto a sus indicadores de transparencia y anticorrupción.
- 2) El segundo taller, teniendo en cuenta la metodología de aprendizaje significativo, y ante los cambios de integrantes de las comisiones, se realizó una dinámica para exponer de nuevo las herramientas de gestión con las que cuentan las Comisiones Regionales de Moralización, así como experiencias exitosas en la implementación de estrategias con el fin de alcanzar las metas trazadas en el Plan de Acción.
- 3) En el tercer taller, el principal objetivo fue obtener insumos para la actualización de la cartilla de lineamientos de operación de las Comisiones, para ello de manera grupal se realizaron una serie de preguntas que permitieron que las comisiones discutieran sobre su estructura, y las herramientas de gestión.
- 4) Finalmente en el cuarto taller, se buscó activar la capacidad de autogestión adquirida por las comisiones durante el proceso de acompañamiento realizado por la consultoría. Para ello se construyó de manera grupal un cronograma de actividades a realizar en el 2017.

En el primer semestre del 2017, no se realizaron viajes a terreno así que la asistencia técnica fue realizada de manera remota, por medio de reuniones virtuales, conferencias telefónicas así como comunicaciones por correo electrónico se pudo verificar el avance del Plan de Acción.

Bajo el marco de la asistencia técnica, las Comisiones encontraron en la Secretaría de Transparencia a un aliado estratégico, que buscó trabajar en clave con los órganos de control del nivel territorial para implementar las políticas anticorrupción concebidas en el estatuto anticorrupción y CONPES 167. El puente de comunicación que se generó desde el gobierno central con el orden territorial, permitió que se le hiciera seguimiento a las acciones adelantadas por las entidades para asegurar que los recursos enviados en el nivel central fueran invertidos de manera efectiva, y se cumplieran a cabalidad las metas dispuestas en el Plan Desarrollo Nacional.

1. Resultado de la asistencia técnica realizada a las Comisiones Regionales de Moralización

Taller	Objetivo	Metodología	Temas abordados
--------	----------	-------------	-----------------

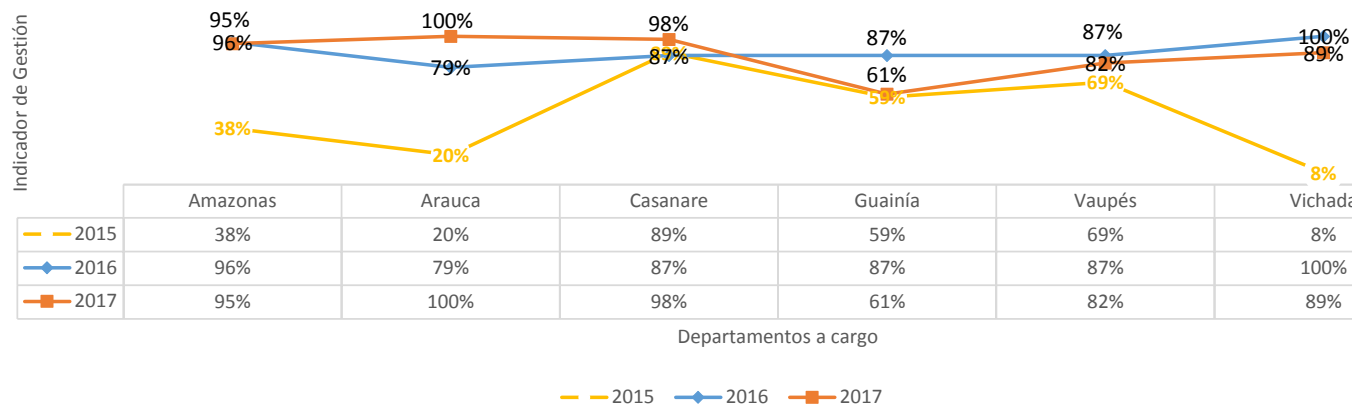
1	Socializar instrumentos de Política Pública Anticorrupción y lineamientos de las CRM.	Se llevó a cabo un taller con los integrantes de las comisiones, en el que se expuso por medio de una presentación magistral realizada por la consultora las principales herramientas de gestión. Posteriormente, se abrió un espacio de participación en la que los miembros pudieron aclarar sus principales dudas acerca del funcionamiento de las CRM.	En el primer taller se trabajaron los siguientes temas: -Socializar instrumentos de la Política Pública Integral Anticorrupción. -Socializar los lineamientos de las CRM. -Diseñar el Plan de Acción 2015-2016. -Identificar casos estratégicos para atención prioritaria.
2	Socialización del estado de avance de las acciones previstas por la CRM en relación al cumplimiento de su Plan de Acción, la PPIA y de los lineamientos de la CNM.	Por medio de la metodología de aprendizaje significativo, se llevó a que la comisión reflexionara sobre las acciones adelantadas en relación con el cumplimiento de la PPIA y el Plan de Acción 2015-2016 y el rol que estaban cumpliendo cada uno de los miembros dentro de la comisión.	En la segunda visita a las Comisiones se abordaron los siguientes temas: -Exposición a los nuevos integrantes de la Comisión de los lineamientos para la operación de las comisiones regionales de moralización. -Reporte parcial de las acciones adelantadas por la CRM en relación al cumplimiento de la PPIA y de los lineamientos de la CNM. -Verificación el estado de avance de las acciones establecidas en el Plan de Acción 2015-2016. -Identificación las dificultades encontradas para el cumplimiento de las actividades.
3	Evaluar el Plan de Acción 2015- 2016 y la cartilla de lineamientos para la operación de las CRM cuestionando la pertinencia de las actividades propuestas.	El tercer taller se utilizó la metodología de Metaplan, para que los comisionados desde su perspectiva y conocimiento, evaluaran las oportunidades de mejora del trabajo de la comisión y los puntos más estratégicos que se deben actualizar en la Cartilla de Lineamientos para la Operación de las Comisiones Regionales de Moralización.	Este taller tuvo como el objeto tratar los siguientes temas: - Revisión de la ejecución del Plan de Acción de las Comisiones 2015-2016. - Obtención de insumos para la actualización de la Cartilla de lineamientos para la operación de las Comisiones Regionales de Moralización. -Obtención insumos para la elaboración de un decreto para reglamentar la operación de las Comisiones Regionales de Moralización.
4	Activar la capacidad de autogestión adquirida por las Comisiones Regionales de Moralización durante el proceso de acompañamiento realizado por la Secretaría de Transparencia y definir la ruta de trabajo para el 2017.	El taller se dividió en dos momentos, en una primera instancia se construyó un cronograma de actividades con el fin de plantear una estrategia para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Acción de la Comisión 2016-2017. En el segundo momento, se le presentó a la Comisión Regional de Moralización la estrategia de sostenibilidad del proyecto, los resultados conglomerados de lo que establecieron las 32 Comisiones en el tercer taller, así como la propuesta de la nueva estructura del Plan de Acción de las Comisiones Regionales de Moralización en el 2018.	1. Establecer un cronograma de actividades con el fin de articular a la Comisión en torno a un objetivo común que es el de cumplir el Plan de Acción 2016-2017. 2. Presentar el esquema de sostenibilidad de la ST para la próxima vigencia. 3. Exponer los resultados obtenidos del Taller no. 3, con el insumo de las 32 Comisiones Regionales de Moralización. 4. Recibir retroalimentación del Borrador del Decreto para la reglamentación de las Comisiones Regionales de Moralización

Esquema de acompañamiento 2017	Asistencia técnica remota para activar la capacidad de autogestión adquirida por las Comisiones durante el proceso de acompañamiento realizado por la Secretaría de Transparencia	La asistencia técnica consistió en la realización de conferencias telefónicas con las Comisiones a cargo para verificar el avance en el Plan de Acción.	<p>1. Seguimiento al indicador de gestión de la CRM: Se recopiló los insumos para realizar la evaluación y medición del indicador de gestión de las Comisiones a cargo.</p> <p>2. Seguimiento al avance del Plan de Acción: Con el fin de brindar la asistencia técnica a las comisiones a cargo, e identificación de espacios de coordinación con las entidades del nivel nacional se hizo seguimiento virtual a las Comisiones a cargo. Esto por medio de la realización de video conferencias o conferencias telefónicas en las que se verificó la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción.</p> <p>3. Asistencia técnica para facilitar el uso de las herramientas de gestión de las CRM: Se estableció comunicación permanente con las Comisiones con el fin de asistirlos en el diligenciamiento de las herramientas de gestión como el Plan de Acción de la Comisión así como el Informe de Gestión.</p> <p>4. Visibilidad: Con base en la estrategia de comunicaciones construida por el equipo, se elaboraron 11 Boletines Transparencia en las Regiones, que fue un medio de publicación de las principales actividades ejecutadas por las CRM.</p> <p>5. Espacios de coordinación Interinstitucional: entre las entidades de las Comisiones Regionales de Moralización y las del orden Nacional para resolver de manera efectiva los casos de corrupción, así como para propiciar el avance en los objetivos del Plan de Acción. Esto se materializó en la coordinación de 3 mesas de trabajo, sobre los casos de EAA y Empuamazonas. Así como múltiples reuniones con los actores involucrados en estos casos.</p> <p>6. Actualización de la normativa y las guías con las que operan las Comisiones Regionales de Moralización: se trabajó de</p>
--------------------------------	---	---	---

2. Evolución del Indicador de Gestión de las Comisiones asignadas

Comisión	Evolución del Indicador (para que sea comparable sólo se reporta el indicador obtenido a final de cada periodo)		
	2015	2016	2017
Amazonas	38%	96%	95%
Arauca	20%	79%	100%
Casanare	89%	87%	98%
Guainía	59%	87%	61%
Vaupés	69%	87%	82%
Vichada	8%	100%	89%
Promedio	47%	89%	88%

INDICADOR DE GESTIÓN DE LAS COMISIONES A CARGO EN LA CONSULTORÍA



3. Resultados de acuerdo a los objetivos establecidos por la CNM

Comisión Regional de Moralización de Amazonas

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	0 entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas	10 entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas. Se realizó una reunión en la cual se le explicó a la ciudadanía y a las entidades el uso de esta herramienta.
2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	0 servidores públicos y ciudadanía capacitados en temas de transparencia y anticorrupción	33 ciudadanos capacitados en temas de transparencia y anticorrupción (capacitación sobre Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano)
	3 casos trabajados de manera conjunta - caso de Empuamazonas (prestación irregular del servicio de acueducto y alcantarillado), calle octava y de las	3 casos trabajados de manera conjunta: Caso de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y recolección de basuras en Leticia, viviendas de interés social Manguaré, obras de adecuación de la Calle 8va.
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	10 ciudadanos capacitados en la Ley 1712 de 2014	27 ciudadanos capacitados en la ley 1712
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social	0 ciudadanos participantes de las reuniones trimestrales de la comisión	51 ciudadanos participantes de las reuniones trimestrales de la comisión

Comisión Regional de Moralización de Arauca

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	0 entidades con conocimiento de la Política Pública Integral Anticorrupción	7 entidades con conocimiento de la Política Pública Integral Anticorrupción
2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	0 seguimiento realizado a los hallazgos administrativos, penales y fiscales	3 acer seguimiento a los hallazgos administrativos, penales y fiscales encontrados por las Contralorías y Procuradurías en sus visitas a las entidades territoriales del departamento. - Se le está realizando seguimiento al Plan de Alimentación Escolar, al sistema de salud en el departamento y a las obras de Agua. Se destaca que la Comisión creó un sistema de seguimiento a los hallazgos entre las entidades, por medio de una matriz en excel.

3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	0 ciudadanos/servidores públicos con conocimiento de la ley 1712 de 2014	127 ciudadanos/servidores públicos con conocimiento de la ley 1712 de 2014. Se realizaron tres capacitaciones dirigidas a la ciudadanía y a servidores públicos tales como: Seminario Modelo Estándar de Control Interno MECI, Taller de Control Social y Participación Ciudadana, vigilancia y Control de los Recursos Públicos dirigidos a veedores, presidentes de Juntas de Acción Comunal y Finalmente, se realizó un Curso de Participación Ciudadana y Control Social a la Gestión Pública para el Postconflicto.
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social	0 ciudadanos participantes en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización	70 ciudadanos participantes en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización

Comisión Regional de Moralización de Casanare

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	9 Planes de Desarrollo Municipales y/o Departamentales con estrategias anticorrupción verificadas	3 Planes de Desarrollo Municipales y/o Departamentales con estrategias anticorrupción verificadas
	0 entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas	20 entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas
	0 entidades que conocen la PPIA	20 entidades que conocen la PPIA
	0 Instituciones Educativas de educación básica y media con revisión de su estrategia para el desarrollo de competencias ciudadanas.	1 Instituciones Educativas de educación básica y media con revisión de su estrategia para el desarrollo de competencias ciudadanas.
2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	3 Procesos adelantados de manera conjunta	2 procesos adelantados de manera conjunta. Se destaca que antes la Comisión venía trabajando el caso de EAAAY (Aguas de Yopal), viviendas ilegales y los Fondos de Seguridad. Sin embargo, sólo se continuó trabajando el caso de EAAAY Y Fondos de Seguridad, pues el caso de viviendas ilegales fue trasladado al nivel central de las entidades.
	3 casos de corrupción estudiados de manera conjunta	3 casos de corrupción estudiados de manera conjunta (mirar cuadro de arriba).
	5 servidores públicos y ciudadanos en temas de corrupción	0 servidores públicos y ciudadanos capacitados en temas de corrupción
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	5 Ciudadanos con conocimiento de la ley 1712	70 Ciudadanos con conocimiento de la ley 1712
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social	2 Procesos de rendición de cuentas promovidos y/o acompañados	4 Procesos de rendición de cuentas promovidos y/o acompañados

Comisión Regional de Moralización de Guainía

Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	No tenían una acción priorizada del Plan de Acción propuesto en la cartilla de Lineamientos para la Operación de las Comisiones Regionales de Moralización	3 entidades con revisión de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
	0 entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas	3 Entidades con conocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas

2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	No tenían una acción priorizada del Plan de Acción propuesto en la Cartilla de Lineamientos para la Operación de las Comisiones Regionales de Moralización	2 seguimientos adelantados de forma conjunta: las obras de adecuación del matadero municipal y a la entrega de obras públicas en el departamento.
	0 servidores públicos y ciudadanía capacitados en temas de transparencia y anticorrupción	55 servidores públicos y ciudadanía capacitados en temas de transparencia y anticorrupción
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	No tenían una acción priorizada del Plan de Acción propuesto en la Cartilla de Lineamientos para la Operación de las Comisiones Regionales de Moralización	3 entidades con revisión de la categoría de contratación del IGA
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social	1 veeduría ciudadana sectoriales o por proyectos estratégicos promovidas	1 veedurías ciudadanas sectoriales o por proyectos estratégicos promovidas
	0 ciudadanos participantes en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización	45 ciudadanos participantes en las reuniones trimestrales de la Comisión Regional de Moralización.

Comisión Regional de Moralización de Vaupés		
Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	No se tiene información previa a la consultoría	3 Instituciones Educativas de educación básica y media, con revisión de su estrategia para el desarrollo de competencias ciudadanas.
2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	No se tiene información previa a la consultoría	7 casos trabajados de manera conjunta : (PAE- MCH- PTAR- PTAP- RELLENO SANITARIO- CIUDADELA EDUCATIVA IEIJER- YURAPARI.)
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	No se tiene información previa a la consultoría	20 ciudadanos capacitados en la ley 1712 de 2014
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social	No se tiene información previa a la consultoría	24 ciudadanos participantes de la reunión con la CRM
	No se tiene información previa a la consultoría	1 veeduría ciudadana conformada

Comisión Regional de Moralización de Vichada		
Objetivo	Resultados Cuantitativos	
	Antes de la Asistencia Técnica	Después de la Asistencia Técnica
1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio.	No se tiene información previa a la consultoría	3 entidades con revisión de su plan anticorrupción y de atención al ciudadano

2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción.	No se tiene información previa a la consultoría	2 casos atendidos de manera conjunta: irregularidades en la contratación y licitación para la escogencia de las IPS indígenas que prestan el servicio de salud en los corregimientos municipales del Vichada, el caso del Presidente del Concejo de Puerto Carreño y los contratos de Siglo XXI.
3. Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública en el nivel territorial.	No se tiene información previa a la consultoría	20 servidores publicos con conocimiento de la ley 1712 de 2014
4. Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social	No se tiene información previa a la consultoría	30 ciudadanos participantes en las reuniones trimestrales de la Comisión

4. Debilidades y Fortalezas

Comisión	Debilidades	Fortalezas	Casos Exitosos
Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de personal en las entidades que componen a la Comisión lleva a que los Comisionados tengan que asistir a muchas reuniones, y se les dificulte apartar tiempo para las reuniones de la Comisión. • Hay mucha rotación de personal, lo que atrasa el trabajo de la comisión pues siempre están en proceso de empalme. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión es liderada por el Contralor Departamental de Amazonas, el cual es un líder dinámico que cree en el cambio, y en que las situaciones siempre pueden mejorar. Él le ha inyectado positivismo y dinamismo a la gestión de la Comisión. • Se ha articulado su trabajo con la Red Institucional de Veedurías, para lo cual están teniendo reuniones sobre el caso de la Calle 8va. Esta calle es una de las principales vías de Leticia, en la que la Alcaldía ha invertido recursos para su renovación. Sin embargo, las veedurías ciudadanas han denunciado falta de planeación • La Comisión ha desarrollado dos mesas de trabajo sobre el caso de la prestación del servicio de agua y alcantarillado en Leticia, y está llevando a cabo el monitoreo de los compromisos. 	<p>Los casos que viene trabajando la Comisión están en curso de su resolución. Específicamente para el caso de Empuamazonas en el cual existen irregularidades para la liquidación del contrato con un agente privado que estaba encargado de prestar el servicio de Agua y Alcantarillado en Leticia, y las irregularidades en la prestación del servicio por parte de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, a cargo de la Alcaldía del Municipio. La Comisión para ello ha realizado 2 mesas de trabajo en Leticia, así como reuniones en Bogotá con los distintos actores que están ejecutando los recursos del SGP para agua y saneamiento básico en el municipio de Leticia. Por medio del seguimiento conjunto realizado entre la Secretaría de Transparencia y la CRM, se ha logrado que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la financiera Findeter se mantengan al tanto de la situación, y envíen equipos técnicos especializados para que le hagan seguimiento a la calidad del agua y a la prestación del Servicio en el Municipio. Con esto se ha podido evidenciar que después de la intervención del Ministerio de Vivienda en el Municipio, el agua no se encuentra en condiciones de potabilidad. A la fecha, la Superservicios se encuentra evaluando cuál va a ser su intervención para garantizar el acceso de agua potable de la ciudadanía en Amazonas, en un largo plazo.</p> <p>Se resalta que debido a los espacios de coordinación interinstitucional que ha propiciado la Secretaría de Transparencia, específicamente a las mesas de trabajo, la Contraloría Departamental decidió hacer una auditoría exprés a la Unidad de Servicios Públicos. Debido a que no se contaba</p>

<p>Arauca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de casos conjuntos, a la Comisión le falta ser más armónica al trabajar los casos de alto impacto en el departamento, realizar más visitas de manera conjunta y sancionar efectivamente los temas relacionados con el PAE y la prestación del servicio de salud en el departamento. • A la Comisión le cuesta reunirse de manera ordinaria cuando hay un cambio de funcionarios. Esto quiere decir que deben potenciar su capacidad de trabajar en equipo ante los cambios de personal (que son constantes). • La Procuraduría General de la Nación tiene una funcionaria que no está empoderada con el tema de la Comisión Regional de Moralización, y asiste a las reuniones por cumplir con la estadística y lo dictado por ley, pero le falta aportar más con acciones sancionatorias, preventivas e investigativas efectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Arauca se muestra más cohesionada, tiene conocimiento de cómo funcionan las herramientas de reporte de información, y ha mejorado sus actas de reuniones ordinarias y con la ciudadanía. • La Comisión en las reuniones con la Secretaría de Transparencia se muestra más participativa, tiene resultados que demostrar, y entiende la importancia de la Comisión. • La Contralora Departamental de Arauca es una pieza clave en la Comisión, esta funcionaria se muestra empoderada, es organizada con la gestión documental de la Comisión y es un motor para realizar las visitas a las obras y casos de corrupción que se están trabajando de manera conjunta, en resumen es la líder de la Comisión. • La Comisión ha mejorado su metodología para trabajar con la ciudadanía, esto con el apoyo del equipo de control social de la Secretaría de Transparencia. Con la asistencia técnica brindada, se ha logrado realizar una buena convocatoria a las reuniones con la ciudadanía, trabajar en municipios distintos al casco urbano de Arauca y realizar más de las reuniones con la 	<p>La Comisión diseñó una matriz de excel para verificar el estado de los hallazgos en los temas relacionados con el PAE, Salud y la Planta de Tratamiento de Agua. La matriz contiene información de cuándo se remitió el hallazgo, la entidad que recibe el hallazgo, y comentarios sobre que se ha adelantado sobre este caso desde cada una de las entidades. Este ejercicio resultó de total provecho para la Comisión, y de manera mensual se alimenta con las novedades que se reportan desde las distintas entidades.</p>
<p>Casanare</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación del Procurador Regional de Casanare, de hecho la entidad no asistió a la reunión del cuarto taller. En el 2017, se declararon insubistentes los 32 Procuradores Regionales lo que llevó a que viniera una nueva Procuradora, con mucho más dinamismo que reactivó las investigaciones en curso en la Comisión. Lo que muestra lo clave que es que el Procurador sea activo en la Comisión. • A la Comisión le falta ser más articulada en la forma que se abordan los casos conjuntos. Se necesita mayor capacidad de investigación y sanción por parte de las Contralorías. • Es necesario fortalecer a la Comisión para que se realicen reuniones con la ciudadanía en Yopal y en los municipios cercanos. Se necesita que la Comisión haga presencia como una instancia articulada para la sanción de los actos de corrupción, y no como entidades que actúan de manera separada. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Casanare reporta la información a tiempo a la Secretaría de Transparencia y es organizada en su gestión documental. Se destaca que la Comisión es muy organizada en el orden en el que se llevan las reuniones ordinarias, siempre imprimen una agenda de la reunión y por ello tienen claros los compromisos de las reuniones pasadas y temas a tratar. • La Comisión ha aprovechado los espacios ofrecidos por la Secretaría de Transparencia para capacitación. En este sentido se coordinó con el equipo de la ley 1712 de la Ley de Derecho a la Transparencia y Acceso a la información Pública la realización de una capacitación en Yopal, para servidores públicos de la Gobernación, y Alcaldías del Departamento. 	<p>La Comisión viene trabajando el caso de Agua de Yopal el cual ya tiene bajo investigación de los miembros de la Comisión las obras para la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Existen también sanciones proferidas por la Procuraduría por este caso, específicamente para el exalcalde del Municipio de Yopal, William Celemin, bajo el caso llamado por los medios de comunicación "el cartel de las aguas". Así mismo se destaca que, gracias a la nueva dinámica de la Comisión, el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, realizó una visita al Departamento de Casanare. En su estadía en el departamento se llevó a cabo una visita a la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Después de verificar las obras, declaró que se van a realizar todas las investigaciones necesarias para que se sancionen a las entidades que planearon de forma inadecuada la ejecución del proyecto para brindarle una solución definitiva de Agua Potable a Yopal. Esta investigación sigue en curso y se seguirá trabajando desde la Comisión Regional de Moralización hasta que se lleven a feliz termino sus investigaciones.</p>

<p>Guainía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita fortalecer las reuniones con la ciudadanía que realiza la Comisión. • A la Comisión le falta ser más articulada en la forma que se abordan los casos conjuntos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión en el semestre pasado bajo la Presidencia de la Contraloría General de la República reportó a tiempo de manera organizada la información de la Comisión. • La Comisión ha realizado la verificación de la entrega de obras en el departamento de manera articulada. 	<p>En el 2017 la Comisión exploró cambiar los casos que venían trabajando debido a que en el 2016, se le hizo seguimiento a las obras para la construcción de la concha acústica de la Plaza Central del Municipio de Inírida, así como las obras para adecuar a los auditorios de los Colegios Públicos del Municipio, obras que se entregaron de manera satisfactoria al Municipio. Estos casos se pueden contar entre los exitosos de las CRM.</p>
<p>Vaupés</p>	<p>El éxito de la Comisión depende en gran medida de la persona que la preside, es decir que si la convocatoria a la reuniones ordinarias no es realizada por la Presidencia, no se realizan. Se necesita un mayor compromiso y sentido de pertenencia por parte del resto de los miembros de la Comisión . Falta articulación alrededor del diligenciamiento de las herramientas de gestión. Se necesita trabajar de manera más contundente alrededor de los casos de corrupción propuestos para trabajar de manera articulada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión ha realizado el seguimiento exitoso al PAE en las Instituciones educativas. • La Comisión realizó un buen ejercicio con la ciudadanía en este semestre en el cual se recibieron quejas y denuncias de corrupción, específicamente sobre el tema de la salud en el departamento. 	<p>Los casos que viene trabajando la Comisión están en curso de su resolución. Aún no existe una acción exitosa. Sin embargo se destaca que la Comisión ha trabajado de manera articulada para hacerle seguimiento al tema caso de la Micro Central Hidroeléctrica, un elefante blanco que cada año le inyectan recursos de la nación con el fin de poner en funcionamiento un sistema eléctrico para abastecer el Municipio, sin embargo hace más de 20 años está sin funcionar. La Comisión, específicamente el Defensor del Pueblo y el Contralor Departamental del Vaupés, elaboraron una Acción Popular que a la fecha se encuentra Villavicencio en revisión por un Juez de la República.</p>
<p>Vichada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión está sumergida en muchos intereses políticos por lo cual se le dificulta trabajar de manera articulada en torno a los casos de corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión pasó de tener un rendimiento muy bajo debido a la falta de conocimiento de las herramientas para la gestión, a un excelente rendimiento. Por ello se destaca su capacidad de articulación entre las entidades que componen a la CRM. • Reporta la información a tiempo y con los documentos que son exigidos por ley, es organizada y tiene buena capacidad de gestión documental. 	<p>La Comisión logró sancionar a dos funcionarios del Incodeer de manera exitosa. Después que la Secretaría de Transparencia trasladó la denuncia a la Comisión sobre irregularidades en la adjudicación de título de tierras y en la ejecución de un programa para entregar maquinaria agrícola a campesinos. Seguido a esto la Comisión, atendiendo la recomendación de la Secretaría de Transparencia, realizó una reunión con la ciudadanía y con funcionarios del nivel central del INCODER con el fin de resolver la problemática, responder las dudas de la comunidad y recibir denuncias sobre el caso. Paralelamente, la Procuraduría adelantó las investigaciones pertinentes , recogió pruebas y lo que llevó a que se sancionaran a dos funcionarios del Incodeer, seccional Vichada. Con esta experiencia hubo un acercamiento efectivo entre la Comisión con la comunidad del departamento, resolviendo un caso de corrupción de manera rápida gracias al apoyo que encontró la Comisión con la ciudadanía. No se tiene conocimiento si también se sancionó desde la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la República este caso.</p>

6. Análisis y recomendaciones generales

1. Análisis derivado de la intervención y asistencia técnica realizada a cada una de las comisiones asignadas.

Amazonas: El departamento de Amazonas tenía una de las Comisiones más débiles en parte porque los integrantes no encontraban la utilidad de la Comisión, y se cumplía con las reuniones a manera de un formalismo legal. Con el acompañamiento adelantado, la Comisión se tornó más cohesionada, dinámica y apropiada de su rol. Prueba de ello son las dos mesas que se adelantaron para tratar uno de sus casos conjuntos: la empresa de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras. En el 2017, la Comisión ha seguido reuniéndose. Una de las principales quejas de la Comisión es el abandono por parte del nivel central al departamento, evidenciado en el poco personal con el que se cuenta para adelantar las actividades de cada una de las entidades. Desde la Secretaría de Transparencia, se intentó ayudar a la Comisión en este sentido, por lo cual se le solicitó que enviaran un informe en el cual se detallara cuál era el personal que le hacía falta a cada una de las entidades pero este informe nunca llegó. Después se realizó una encuesta, que se envió por correo electrónico y que tuvo poca respuesta por la CRM Amazonas. Por tal motivo se concluye que a la Comisión le hace falta utilizar en mayor medida a la Secretaría de Transparencia como entidad que podría apalancar en el nivel central sus peticiones. Desde la consultoría, se acompañó a la Comisión para que se pudiera organizar de mejor manera su gestión documental. Esto incidió en mejor reporte de la información a la Secretaría de

Transparencia, y a que se tuviera un panorama claro de la ruta para ejecutar el Plan de Acción. Así mismo, se realizaron llamadas telefónicas de manera periódica con la Comisión para hacerle seguimiento a los casos que vienen trabajando de manera articulada, lo que ha llevado a que la Secretaría de Transparencia tenga pleno conocimiento de la situación legal de los casos. Se espera seguir trabajando de la misma manera con la Comisión en la próxima vigencia.

Arauca: El acompañamiento con la Comisión de Arauca ha sido un desafío pues su baja gestión evidenciaba las diferencias existentes entre las entidades que componen a la Comisión. Hay entidades que no le veían el valor agregado a la Comisión, por lo cual se comenzó este acompañamiento en primer lugar, mostrándoles el bajo rendimiento de la Comisión, e identificando cuáles eran sus debilidades para poco a poco fortalecerlas. En este proceso, se determinó que uno de los actores que no permitía adelantar actividades era el Secretario Técnico de la Comisión, pues además de llevar la gestión documental de la Comisión de manera irregular, era un actor que explicaba el bajo rendimiento de la Comisión y no proponía posibilidades de mejora. En este sentido se incentivó a que hubiera una rotación de Presidencia y de Secretaría Técnica de la Comisión, teniendo en cuenta lo que determinaba el reglamento interno suscrito por la Comisión. Al cambiar estos actores, la Comisión comenzó a realizar las reuniones de manera ordinaria, a organizar nuevas formas de tratar los casos de manera conjunta e innovar en la forma como se trabaja la corrupción en el departamento. La Secretaría de Transparencia también envió a personal de su equipo de la ley 1712 de 2014 para capacitar a la ciudadanía y a funcionarios públicos sobre la implementación de esta ley. Con todo este acompañamiento, la Comisión logró incrementar su indicador de gestión y realizar tareas de manera conjunta. El desafío para el próximo año, es que la Comisión sea más efectiva y contundente en la sanción de los casos conjuntos, que son casos que han sido visibilizados en el nivel nacional debido a las cuantías en juego, y que representan para la población obstáculos para el goce de sus derechos fundamentales.

Casanare: La Comisión de Casanare venía con un buen rendimiento debido a que desde antes que comenzara la Consultoría había identificado que la Secretaría de Transparencia era un aliado en el nivel nacional que podría traer visibilidad a sus problemáticas, y así llevar a que se solucionaran de forma rápida. Bajo este supuesto, la Comisión se había reunido con el personal de la Secretaría de Transparencia en Bogotá, y le habían explicado cómo utilizar las herramientas de gestión, por ello su alto rendimiento en el indicador de gestión desde un principio. Sin embargo, con el cambio de algunos de los funcionarios que se encuentran en la Comisión, se ha entrado en el juego político en el cual existen muchos intereses de por medio. El nivel central de cada una de las entidades que componen a la Comisión también se ha percatado de esta situación, y quizás por este motivo los grandes casos de corrupción en el departamento se han enviado al nivel central. Algunos de esos grandes casos son la ciudadela La Bendición, que son las viviendas construidas por el exalcalde de Yopal Jhon Torres Torres. En este caso se venían investigando las irregularidades en la construcción de dicho barrio, en un terreno que no era apto para las viviendas y que no tenía los permisos para su construcción. La Consultoría en el próximo año seguirá trabajando de la mano con la Comisión, para que se trate de eliminar la variable política en la lucha contra la corrupción y se vuelvan a trabajar casos de alto impacto en el departamento.

Guainía: La consultoría en el caso de la Comisión de Guainía se ha centrado en activar su capacidad de reporte de información. Esta Comisión ha cambiado mucho de personal y con esto, se pierde la capacidad instalada y de gestión documental de la Comisión. Bajo la consultoría también la Comisión identificó este espacio como uno de transferencia de información entre las entidades y de acción conjunta. A partir de allí, realizaron el seguimiento a la entrega de las obras en el municipio de Inírida, verificando que los contratos se estén entregando en el tiempo estipulado, bajo las condiciones enunciadas inicialmente. La Comisión ha cumplido con esta tarea a satisfacción y gracias a las reuniones de seguimiento a las obras que se realizaron con los interventores, supervisores y la alcaldía, las obras se han entregado de manera rápida. Sin embargo, existe un sin sabor frente a la entrega de obras en el departamento pues solamente la Comisión se ha limitado a verificarlas en el casco urbano del municipio de Inírida debido a restricciones presupuestales para el desplazamiento de los funcionarios. Como desafío para el próximo año, sobre todo en el escenario de postconflicto está que el radio de acción de la Comisión se pueda ampliar a los demás municipios del departamento, esto con el fin de verificar y efectivamente sancionar los casos de corrupción en el departamento.

Vichada: En un principio la Comisión de Vichada manifestó que se sentía totalmente desamparada por el Estado, que había poco personal para seguir trabajando en los casos de la Comisión y que se cumplían las reuniones con la Comisión por el formalismo. De hecho, la información que se iba a exponer en el primer taller no pudo ser discutida debido al enojo y la insatisfacción de la Comisión. A pesar de esta situación, la Comisión poco a poco fue aceptando el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia, y recibiendo con una mejor actitud las sugerencias para el diligenciamiento de las herramientas de gestión, la realización de las reuniones con la ciudadanía, jornadas de capacitación, y con ello ha solicitado apoyo político a la Secretaría de Transparencia. El indicador de gestión de la Comisión es mejor que como se recibió en un principio, pero la Presidencia de la Comisión pasó del Contralor Departamental a la Procuraduría Regional, que era la entidad que más ponía resistencia al acompañamiento de la Secretaría. Como muestra de ello, se dejaron de realizar las reuniones ordinarias en este segundo semestre del 2016. Es necesario seguir trabajando de la mano con la Comisión para que no dependa tanto de la gestión del Presidente de la Comisión su gestión, sino que sea una suma de voluntades encaminadas a un objetivo común que es la lucha contra la corrupción en el nivel departamental.

Vaupés: La Comisión de Vaupés en un principio mostró ser muy dinámica e interesada por hacer cambios para traer beneficios reales a la población del departamento. Con el paso del tiempo, esta motivación fue bajando a pesar que se realizaran las visitas cada 3 meses y las llamadas telefónicas. Sin embargo, el ritmo de trabajo se retomó de nuevo, y en este momento se están realizando audiencias con la ciudadanía, revisión de casos conjuntos y se puede decir que la Comisión viene trabajando las reuniones de manera ordinaria. Como recomendación es necesario que desde el gobierno nacional se le de mayor importancia al departamento, se realicen mayores inversiones no solo en la infraestructura física, sino que se indague para que se le fortalezca la infraestructura de los órganos de control del departamento. Se debe reconocer que a pesar de estos obstáculos, la Comisión ha visitado obras por fuera del casco municipal de Mitú, desplazándose por el río a realizar inspecciones al PAE en el departamento. A manera de conclusión, esta Comisión no solamente ha desafiado la infraestructura física del departamento sino que con su voluntad política ha demostrado trabajar con el fin para la corrupción.

2. Análisis del resultado obtenido por cada una de las comisiones asignadas en el indicador de gestión del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (causas, consecuencias y factores intervinientes)

Amazonas: La Comisión pasó en el 2015 de un 38% al 2015 a un 96% en el indicador de gestión del Observatorio anticorrupción, esto se pudo lograr ya que la Secretaría Técnica de la Comisión permaneció a cargo de la misma persona (Profesional de la Procuraduría General de la Nación) por ello el cambio de Presidencia no afectó el desempeño de la Comisión. La Comisión en este momento se encuentra con mayor nivel de apropiación de las herramientas de gestión, así mismo es una Comisión que con el apoyo de la Secretaría de Transparencia está desarrollando mesas de trabajo de manera efectiva, lo que ha llevado que sea un grupo articulado. También han desarrollado capacitaciones sobre la ley 1712 de 2014, y reuniones con la ciudadanía de manera exitosa, talleres que no se realizaban antes.

Arauca: La Comisión de Arauca no tenía conocimiento ni apropiación de las herramientas de gestión de las CRM, por este motivo se encontraba desarticulada y su indicador de gestión pasó de 21% a 100% con la consultoría. La Comisión por medio del acompañamiento de la Secretaría de Transparencia aprendió a reportar la información así como entendió que la Comisión es un espacio que le lleva un plus valor a cada una de las entidades que la componen. El incremento de este indicador también se debe a que se cambió de Secretario Técnico de la Comisión a un funcionario de la Contraloría General de la República, y ahora lo tiene la Contralora Departamental, que lleva de manera correcta la gestión documental de la Comisión. También la Presidencia de la Comisión pasó de la Procuraduría General de la República a la Contraloría General de la República, cambio que también ha dinamizado a la Comisión.

Casanare: La Comisión pasó de tener un indicador de 89% a 98%. A pesar de este resultado, es importante mencionar que hay factores que debilitaron la gestión de la Comisión: el primero fue el cambio de la Presidencia de la Comisión, esta la tenía la Dra. Carmenza Motta la Contralora Departamental de Casanare, que se caracterizó por ser una líder positiva que llevaba la gestión documental de la Comisión de manera organizada y que estaba desarrollando actividades en pro de la ciudadanía; el segundo factor que incidió fue la puja para la Presidencia de la Comisión dentro de la Contraloría General de la República. Después de la resolución emitida desde la Contraloría General de la República la presidencia paso de Manolo Pérez - Contralor Provincial a Helka Medina, Gerente de la Colegiatura de la Contraloría General de la República. El doctor Manolo tenía una posición bastante distinta a la de la Dra. Helka sobre el caso de Aguas de Yopal, lo que llevó a enfrentamientos entre la gerente de la colegiatura y el contralor provincial. Se espera que con la renovación de los funcionarios que lideran a las entidades integrantes de la Comisión se vuelva a tener el mismo dinamismo con el que comenzaron en un principio.

Vichada: La Comisión pasó de un indicador de 8% a 89%. Esto evidencia el mayor conocimiento sobre las herramientas de gestión que ahora tiene la Comisión. Para que el indicador llegue a un 100% se necesita que en primer lugar la Comisión sea más cohesionada alrededor de los casos de corrupción y a las acciones planteadas en el Plan de Acción, específicamente a las actividades que involucran a la ciudadanía.

Vaupés: Pasó de un 69% a un 82%. Esta Comisión necesita mayor liderazgo y realización de visitas a terreno, el cambio de la presidencia llevó a una falta de liderazgo en la Comisión que condujo a que no se realizaran las reuniones ordinarias de la Comisión. Mitú, la Capital del departamento de Vaupés queda en mitad de la selva amazónica, por lo cual es muy difícil la conectividad y la realización de videoconferencias para acompañar a la Comisión en sus reuniones, por tal motivo la consultoría optó por enviar correos recordando las obligaciones de la Comisión, y en las visitas en terreno hacer seguimiento de manera detallada a los contenidos de las reuniones ordinarias. Se espera que en el nuevo informe de gestión, el indicador de gestión muestre un incremento.

3. Análisis de los resultados obtenidos por cada una de las Comisiones asignadas de acuerdo a los objetivos establecidos por la CNM.

Amazonas:

Objetivo 1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio: La Comisión realizó una sesión con la cual 10 entidades se capacitaron en la implementación del Manual Único de Rendición de Cuentas, en el 2015 no se habían realizado ninguna acción relacionada con este objetivo. También se realizó una sesión sobre Planes Anticorrupción y de atención al ciudadano dictada por la Secretaría de Transparencia en Leticia, en la que se

Objetivo 2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción: En este sentido, la Comisión realizó una capacitación para tratar el tema de la Ley 1712 y también se aprovechó para tratar otros temas anticorrupción y se capacitaron a 19 ciudadanos. La Comisión también está trabajando en tres (3) casos de corrupción conjuntos el caso de Empuamazonas y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Recolección de basuras, así como el de las Viviendas de Interés Social de Manguaré y las obras de adecuación de la Calle 8va. Con estos casos la Comisión ha realizado dos mesas de trabajo para coordinar las entidades encargadas de sancionar el caso de Empuamazonas y hacer que la empresa de acueducto y alcantarillado provea de manera efectiva los servicios a la comunidad en Leticia.

Objetivo 3- Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública: La Comisión dictó una capacitación sobre la ley 1712 a la ciudadanía y abrió espacio para las quejas, denuncias y comentarios sobre casos de corrupción. En la que participaron veinticuatro (24) personas

Objetivo 4- Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social: Según la Comisión, la participación de la comunidad en los espacios de la Comisión es baja por lo cual solo siete (7) personas asistieron a la reunión trimestral de la Comisión.

Arauca:

Objetivo 1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio: La Comisión en este punto pasó de no realizar reuniones con las entidades a crear espacios para explicar en qué consiste la Política Pública Integral Anticorrupción. Específicamente este ejercicio se realizó con 7 entidades del departamento. En este espacio la Comisión se mostró como una instancia coordinada que busca que los órganos de control se acerquen a las entidades territoriales.

Objetivo 2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción: En este objetivo la CRM de Arauca ideó una herramienta con el fin de realizarle seguimiento a los traslados que se envían las entidades sobre un tema específico. Para el caso de Arauca, se diseñó en excel una matriz para verificar el estado de los hallazgos en los temas relacionados con el PAE, Salud y la Planta de Tratamiento de Agua. Este ejercicio resultó de total provecho para la Comisión, y de manera mensual se alimenta con las novedades que se reportan desde las distintas entidades.

Objetivo 3- Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública: La Secretaría de Transparencia apoyó a la Comisión en la realización de una capacitación sobre la Ley 1712 de 2014 en Arauca para lo cual la Comisión convocó a la ciudadanía, y la Secretaría envió a un funcionario especializado sobre este tema. En esta reunión se capacitaron a 47 ciudadanos.

Objetivo 4- Promover la Participación ciudadana y el ejercicio del control social: Algo muy positivo sobre la Comisión de Arauca es que aprovechando el desplazamiento que debe realizar la Contraloría Departamental, se han realizado reuniones en distintos municipios del departamento con la ciudadanía. En estas reuniones se han compartido las actuaciones de la Comisión y se han recibido quejas, denuncias y comentarios.

Casanare:

Objetivo 1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio: Con la consultoría, se logró que la Comisión realizara reuniones para socializar el Manual Único de Rendición de Cuentas a 20 entidades y se socializara la Política Pública Integral Anticorrupción.

Objetivo 2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción: Se están adelantando tres (3) procesos de forma articulada: Empresa de Acueducto, Alcantarillado, y Aseo de Yopal, Fondos de Seguridad y Viviendas de invasión.

Objetivo 3- Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública: Se realizó la capacitación de 5 ciudadanos sobre la ley 1712 y luego una segunda sesión de alrededor 60 personas.

Objetivo 4- Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social: A partir de la consultoría, se han promovido cuatro (4) espacios de rendición de cuentas.

Guainía:

Objetivo 1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio: Se realizó la revisión de 3 Planes de Desarrollo con el fin de verificar las estrategias anticorrupción en estos, también se socializó el Manual Único de Rendición de cuentas con 3 entidades.

Objetivo 2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción: La Comisión viene adelantando 2 casos de corrupción de manera conjunta, el de las obras de adecuación del matadero municipal y a la entrega de obras en el departamento.

Objetivo 3- Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública: Se realizó la verificación del IGA a la categoría de contratación a 3 entidades.

Objetivo 4- Promover la Participación ciudadana y el ejercicio del control social: En las reuniones trimestrales de la Comisión participaron 45 ciudadanos.

Vaupés :

Objetivo 1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio: La Comisión de Vaupés realizó la verificación de las estrategias ciudadanas de 3 Instituciones Educativas.

Objetivo 2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción: 7 Casos trabajados de manera conjunta : (PAE- MCH- PTAR- PTAP- RELLENO SANITARIO- CIUDADELA EDUCATIVA IEIJER- YURAPARI.) Para el PAE la Comisión realizó visitas de verificación del estado de los alimentos en las instituciones educativas del departamento.

Objetivo 3- Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública: 20 Ciudadanos capacitados en la ley 1712 de 2014.

Objetivo 4- Promover la Participación ciudadana y el ejercicio del control social: 24 ciudadanos participantes de la reunión con la CRM.

Vichada:

Objetivo 1- Apoyar y fomentar la implementación de la política pública anticorrupción en el territorio: La Comisión realizó la verificación de Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de tres (3) entidades.

Objetivo 2- Coordinar acciones estatales en el nivel territorial para el intercambio de información y el desarrollo de acciones de prevención, investigación y sanción de la corrupción: La Comisión realizó seguimiento al proceso de INCODER, luego que se logró sancionar este caso la Comisión le ha estado realizando seguimiento a las irregularidades en la prestación del servicio de las IPS indígenas en los municipios de Cumaribo y La Primavera.

Objetivo 3- Promover y velar por la transparencia y el acceso a la información pública: En este objetivo la Comisión realizó una sesión para socializar la ley 1712 de 2014 que contó con 20 servidores públicos.

Objetivo 4- Promover la Participación ciudadana y el ejercicio del control social: La Comisión ha realizado reuniones trimestrales a las que han asistido 25 ciudadanos.

4. Recomendaciones para la atención y sostenibilidad de cada una de las Comisiones asignadas y retos en la implementación de los lineamientos de la CNM

Amazonas: Teniendo en cuenta que la rotación del personal de las entidades que conforman la Comisión es alta, que hay falta de personal técnico especializado así como profesionales en las entidades, es necesario seguir apostándole a la coordinación interinstitucional. Para ello, es de suma importancia que desde la Secretaría se mantenga comunicación constante con la Comisión, para recordarle los compromisos adquiridos, el cronograma de trabajo y la articulación bajo los casos que se estén trabajando de manera conjunta que se debe realizar.

Arauca: La Comisión ha mejorado con el acompañamiento brindado por la Secretaría de Transparencia. En efecto, lleva un mejor sistema de gestión documental, está realizando más reuniones ordinarias, llevando a cabo capacitaciones y reuniones con la ciudadanía. Sin embargo, falta que se realicen acciones más contundentes para trabajar los casos conjuntos, estos se limitan al hecho de realizar traslado de hallazgos. Es necesario que desde la Secretaría de Transparencia se sigan realizando reuniones virtuales con la Comisión, y que ésta informe los adelantos de manera mensual sobre los casos.

Casanare: La Comisión en el último taller manifestó que la mayoría de casos de alto impacto del departamento han sido trasladados hacia el nivel central, y que como Comisión son pocas